

á Salvador Nuñez Covarrubias, de esta Hermandad, á quien
 se comparecerá inmediatamente, y entreado de este
 nombramiento se le hará entrega de dhas. Bulas
 otorgando la competente obligacion á la seguridad
 de ellas, para lo cual se citará y sea comparecido an-
 te esta Corporacion, donde verificada dha. entrega se acre-
 ditará su responsabilidad á esta continuation y. medio de
 nuevo decreto que sigue de la mas firme lra. de
 seguridad en forma; y de como asi lo acordó dho. A-
 yuntamiento, y firman los Sres. de que se conge-
 ne yo el Srno. doy fe=

Dn. Gil Navarro Fran. Lorenzo
 Jimenez

Pedro Josef Josefa
 Ant. Lopez Suarez

Juan Teodoro
 Sanchez

Antonio

Alfonso Jimenez
 de Navas

Decreto En la Villa de Cheguindá á tres de Febre-
 ro de mil ochocientos veinte y seis, reu-
 nido el Ayuntamiento de la misma, hizo
 comparecer á Salvador Nuñez Covarrubias á
 quien ha nombrado y. Mayor de las
 Bulas de la Sta. Cruzada, é intergencia-
 do, se le entregaron y recibio dos, mil

